

## CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN ORDINARIA N° 417

Fecha: 02 de abril de 2018

### Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Don Carlos Frontaura Rivera

Doña Debbie Guerra Maldonado

Don Branislav Marelic Rokov

Doña Margarita Romero Méndez

Don Eduardo Saffirio Suárez

### TABLA

1. **Propuesta de Índice Informe Anual de Derechos Humanos y fecha invitación Consejo Consultivo.**
2. **Minuta sobre el Proyecto de Ley que Designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. (MNPT).**
3. **Propuesta de Amicus Curiae sobre acción constitucional de protección presentada por comunidad indígena Chucuruma.**
4. **Presentación de Directiva Asociación de Funcionarios/as.**
5. **Estado Procesos Disciplinarios.**
6. **Varios.**

1. **Propuesta de Índice Informe Anual de Derechos Humanos y fecha invitación Consejo Consultivo.**

La directora solicita la presencia del jefe de Estudios, quien da cuenta de la propuesta de Índice, para ser aprobado por el Consejo.

El jefe de la Unidad de Estudios, realiza su presentación, siguiendo la siguiente estructura:

- Criterios para elaborar el Informe Anual 2018.
- TEMAS PERMANENTES

Han sido seguidos por el INDH por tres o más años y son de interés nacional o de organismos internacionales

- Violaciones masivas a los derechos humanos: sitios de memoria y justicia transicional.
  - Salud mental: condiciones de vida en unidades psiquiátricas forenses
  - Unidades psiquiátricas de corta estadía para jóvenes en privación de libertad en CIP – CRC
  - Violencia hacia las mujeres rurales e indígenas: invisibles y postergadas.
- **TEMAS CONTINGENTES**  
Son temas relevantes por haber estado en el debate o por ingresar a la agenda legislativa:
    - Migrantes en situación irregular: condiciones de empleo y vivienda
    - Personas mayores, políticas públicas y derechos
    - El aumento de las enfermedades de transmisión sexual en Chile y la protección del derecho a la salud.
    - Listas de espera en salud y muertes asociadas
    - Empresas salmoneras, medio ambiente y derechos humanos.
  - **TEMAS EMERGENTES**  
Son temas que están en el debate internacional y pueden ser importantes para el país. Están en pleno desarrollo las cuestiones de derechos humanos:
    - Innovación tecnológica, Big data y derechos humanos

Indica que la experiencia acumulada en la elaboración del Informe, da cuenta de la necesidad de elegir seis o siete temas, que permitan que el Informe sea elaborado en el transcurso del año.

Realizada la presentación se produce una ronda de intervenciones, donde se hacen propuestas de otras posibles temáticas; que los capítulos sean enfocados a la actividad estatal y de qué manera el Estado protege y garantiza los derechos humanos, respecto de los cuales se encuentra obligado.

El consejero Marelic considera que el capítulo sobre salud mental en realidad es un capítulo que abordará la situación de custodia bajo del estado de personas institucionalizadas, por lo que los estándares a considerar necesariamente deben ser aquellos sobre libertad personal, y en menor medida, sobre prestaciones en salud. Considera que el capítulo sobre salud mental, por su objetivo, se puede agrupar con el capítulo propuesto sobre unidades psiquiátricas en CIP-CRC. Señala asimismo que el capítulo propuesto sobre Adultos Mayores es demasiado amplio y no tiene un foco claro, recuerda que desde el Informe 2017 quedó pendiente las

visitas a los Establecimiento de Larga Estadía para el Adulto Mayor (ELEAM) por lo que pide que ese capítulo tome ese enfoque.

El consejero Marelic valora que se incluya en la propuesta un capítulo sobre enfermedades de transmisión sexual, especialmente por el preocupante aumento del VIH / SIDA en el país, situación identificada por varias organizaciones de la sociedad civil. Por su parte, en relación al capítulo de cambio tecnológico, es una necesidad que el INDH aborde estas nuevas dimensiones donde existen riesgo a los derechos humanos, en este caso, por las polémicas de Cambridge Analytica y Facebook corresponde referirse a la protección de la privacidad.

La directora informa que para la próxima reunión solicitará la aprobación de la propuesta de Índice y que una vez aprobado, se invitará al Consejo Consultivo

**2. Minuta sobre el Proyecto de Ley que Designa al Instituto Nacional de Derechos Humanos como el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. (MNPT).**

El jefe de la Unidad Jurídico Judicial presenta la minuta dando cuenta del tiempo de elaboración, de los cambios incorporados a solicitud de los/as consejeros/as y el enfoque dado.

Se produce un conjunto de intervenciones y la directora solicita que se apruebe o rechace para la próxima sesión de Consejo.

**3. Amicus Curiae sobre acción constitucional de protección presentada por comunidad indígena Chucuruma.**

El jefe de la Unidad Jurídico Judicial informa sobre los cambios incorporados, la directora informa que será incorporado, para su aprobación, para la próxima sesión de Consejo.

**4. Presentación de Directiva Asociación de Funcionarios/as.**

La directora informa sobre la elección de la nueva directiva, de la constitución de una mesa permanente de trabajo, de la propuesta de avanzar en un Protocolo sobre Acoso Laboral y de la aprobación de la propuesta de Reglamento de Bienestar.

Comparecen los tres integrantes de la directiva:

- Angela Hernández, presidenta.

- Sebastián Funes, tesorero.
- Javiera Figueroa, secretaria.

Agradece la invitación, señalando que, como asociación, la intención es contar con un diálogo fructífero destinado a mejorar las condiciones de trabajadoras y trabajadores.

En sus intervenciones señalan la urgencia de la instalación de Bienestar, valoran la creación de la mesa de acoso laboral y que la planificación estratégica incluya las opiniones de los y las trabajadores.

Indican como tema de preocupación que el trabajo del INDH es complejo con relación a la ciudadanía porque existe desconocimiento sobre el rol que juega y que una declaración condenando la violencia contra particulares, como la recientemente hecha por el Consejo, dificulta más que favorece. Indican su preocupación que un contrato laboral de una trabajadora sea solicitado por un consejero, distinguiendo que hay un tema contractual en proceso de revisión pero por otra parte situaciones de ese tipo son preocupantes, hace poco, hace poco existe una condena por vulneración de derechos fundamental y que en consecuencia, acciones como las antes indicadas, afectan el trato laboral.

Finalizada la presentación, la directora agradece la presencia, señalando que la autoridad superior del INDH es el Consejo y que, si existen dificultades en su gestión, corresponde que sea este órgano quien tome conocimiento de las mismas. Su voluntad es avanzar en un trato laboral adecuado.

## **5. Estado Procesos Disciplinarios.**

La directora solicita la presencia de la abogada asesora María José Armisen para efectos que informe sobre el estado de los procesos disciplinarios.

La profesional señala que en el catastro de procesos disciplinarios encontrados hay quince procesos instruidos, de los cuales cuatro corresponden a enero de 2016 sin tramitación; tres de marzo y mayo de 2017 sin tramitación; cinco son ordenados a instruir por la Contraloría General de la República; ocho procesos, en la Unidad de Administración y Finanzas, por malos procedimientos administrativos (ley de compras, imputación ley de presupuestos, multas vehículos); tres en Unidad de Colaboración y Atención Ciudadana (UCOL) por maltrato (2) y por error en procedimiento de impresión de documento (1); cuatro por eventuales casos de maltrato; tres en regiones y doce a nivel central.

Agrega, que cuatro han sido finalizados en esta administración y en análisis de instrucción por pago por multa de tag, licitación sin tramitación, infracción normas conducción vehículo en Misión Til Til.

## **6. Varios**

### **a. Declaraciones de Intereses y Patrimonio.**

La directora señala el estado de cumplimiento de las declaraciones, correspondiente a las actualizaciones de marzo de 2018.

### **b. Convenio Universidad Diego Portales – INDH.**

La directora informa que recibió para la firma un convenio de colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales con pie de firma del anterior director y con cláusulas que establecen obligaciones pecuniarias para el INDH.

En términos generales, indica que este programa formativo surgió a fines de 2013 en el marco de una postulación a fondos internacionales que proveería la Unión Europea para impulsar un programa de postgrado en Educación en Derechos Humanos. Este postgrado fue acordado por la Dirección del INDH con coordinador académico del Programa, Felipe González, que en ese entonces era integrante de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Se produce una ronda de intervenciones respecto al rol de las Universidades, sobre la política de Formación del INDH y el rol que tiene la Unidad de Educación y Promoción; el trabajo en regiones, etc.

### **c. Fechas Jornadas Planificación Estratégica.**

La directora informa sobre las fechas de la jornada de planificación y solicita la presencia de los/as consejeros/as.

### **d. Fechas entrevistas Alta Dirección Pública Jefaturas Región O, Higgins, Los Ríos y Aysén (ADP).**

La directora informa que enviará por correo electrónico las fechas de las entrevistas ADP de las regiones de O'Higgins, Los Ríos y Aysén, sin perjuicio de adelantar las mismas:

- 5 de abril de 2018 de 15,00 a 18,00 horas Jefatura Regional Los Ríos.

- 10 de abril de 2018 de 15,00 a 18,00 horas Jefatura Regional Libertador Bernardo O'Higgins.
- 13 de abril de 2018 de 11,00 a 13,30 horas Jefatura Regional Aysén.

El consejero Marelic solicita, que previamente, se envíen los *curriculum vitae* de las personas que conforman las ternas.

#### **e. Juicio Laboral.**

La directora informa que se acogió parcialmente la demanda deducida por Johanna Pamela Ochoa Hutinel en contra del INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, y se declara que el despido fue por infracción del inciso 3° del artículo 485 del Código del Trabajo y, en consecuencia, se le condena al pago de las siguientes prestaciones. a) A la suma de la suma de \$962.237.-, correspondiente a la indemnización sustitutiva del aviso previo. b) A la suma de \$5.773.422.-, equivalentes a 6 remuneraciones de la actora y que se rechaza en lo demás la referida demandada.

Informa, tal como señaló en una anterior acta, que estos hechos ocurrieron el año 2017 y que encuentra gravísimo que el INDH haya sido condenado por vulneración de derechos fundamentales. Agrega que el abogado Iturriaga, contratado por la anterior dirección, continuará con la tramitación del juicio y que se presentarán los recursos correspondientes.

#### **f. Solicitud contrato funcionaria.**

La consejera Guerra plantea su preocupación y molestia porque se esté solicitando el contrato laboral de la profesional que asume temporalmente el cargo de relaciones internacionales.

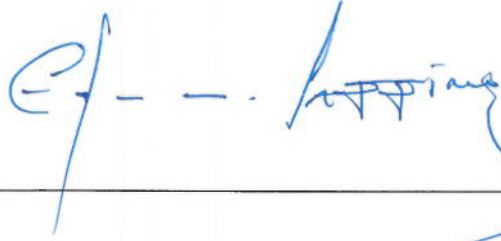
La consejera Romero plantea su rechazo a que la solicitud del consejero Marelic se haya hecho por transparencia, que esa conducta es impropia de un consejero; más aun cuando el contrato ha estado disponible.

El consejero Marelic señala que como consejero tiene el derecho a solicitar la información de la manera que estime pertinente de acuerdo a la reglamentación interna de la institución. Además, la posibilidad de solicitar información justamente es la forma que tiene el Consejo y los consejeros para fiscalizar la labor de la Dirección, por lo que cualquier solicitud no dice relación con una enemistad con la funcionaria, sino con el ejercicio de su derecho a fiscalizar.

La directora le reitera la disponibilidad, que si su intención es hacerle daño a su gestión a través de los y las trabajadoras, ha escogido un camino errado.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Don Carlos Frontaura Rivera	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	
Doña Margarita Romero Méndez	

Don Eduardo Saffirio Suárez

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Eduardo Saffirio Suárez", is written inside a rectangular box. A long, thin blue line extends from the bottom right of the signature, crossing the bottom border of the box and continuing downwards.

Acta redactada por Paula Salvo Del Canto